	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código:	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESO No EGR-2026003027

Nit: 890680008-4

jueves, 14 de mayo del 2026

COMPROBANTE AFECTADO	COM	202602628	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	POSADA SOLORZANO BRUNO EMMANUEL			**Nit/C.C.** 1072494453	**DV** 5
DIRECCION	CALLE 1 N° 7 - 112			**Teléfono** 3002624096	
BANCO	BANCOLOMBIA	**CUENTA**	26487624836	**TIPO CUENTA** CTA AH	
PAGADO A	POSADA SOLORZANO BRUNO EMMANUEL				
CHEQUE No	PAGO ELECTRONICO			**VALOR PAGO** 2,260,001.00	

DESCRIPCION

CANC. PAGO PARCIAL NO. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO NO. 2026-00418: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL TROMBON, TUBA Y EUFONIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MPIO DE FUSAGASUGÁ. PERIODO DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2026. VALOR TOTAL CONTRATO $16.310.007. PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO SIETE (7) MESES. FACTURA NO. FE-24. REGIMEN ORDINARIO

SON	DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL UN PESOS

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
24010101	2.3.2.02.02.009.14.0.0.3301087.032.1.2.3.1.19	Adquisiciòn de servicios - POSADA SOLORZANO BRUNO EMMANUEL	2,190,001.00	0.00		0.00	0.00
24010101	2.3.2.02.02.009.14.0.0.3301087.032.1.2.3.1.19	Adquisiciòn de servicios - POSADA SOLORZANO BRUNO EMMANUEL	70,000.00	0.00		0.00	0.00
11100605006		Cta No. 378137509 Mpio Fggá Estampilla Procultura - POSADA SOLORZANO BRUNO EMMANUEL	0.00	2,260,001.00		0.00	0.00
		SUMAS IGUALES	**2,260,001.00**	**2,260,001.00**			

Documento	**PAGO ELECTRONICO**	**Valor a Girar**	**2,260,001.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2026000421	2026000507	2.3.2.02.02.009.14.0.0.33 01087.032.1.2.3.1.19	SECRETARÍA DE CULTURA - 14.0.0 FUENTE: 1.2.3.1.19(ESTAMPILLAS). Meta: 032 (Beneficiar personas con procesos de formación y/o capacitación artística y cultural)	2,260,001.00
2026000421	2026000507	2.3.2.02.02.009.14.0.0.33 01087.032.1.2.3.1.19	SECRETARÍA DE CULTURA - 14.0.0 FUENTE: 1.2.3.1.19(ESTAMPILLAS). Meta: 032 (Beneficiar personas con procesos de formación y/o capacitación artística y cultural)	70,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				**2,330,001.00**

4. DESCUENTOS PRACTICADOS: COM 202602628

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	TIPO	BASE	%
13050804	Reteica	0.00	23,000.00		2,330,001.00	0.00
13058804	Estampilla procultura (10%) bibliotecas	0.00	4,700.00	ESTAMP	2,330,001.00	0.20
13058805	Estampilla procultura (20%) fondo de pensiones	0.00	9,400.00	ESTAMP	2,330,001.00	0.40
13058803	Estampilla procultura (10%) seguridad social	0.00	4,700.00	ESTAMP	2,330,001.00	0.20
13058801	Estampilla procultura (60%) Fomento	0.00	28,200.00	EST. P	2,330,001.00	1.20
TOTAL DESCUENTOS PRACTICADOS		**0.00**	**70,000.00**			

Elaboro: CECILIA ANDREA MURCIA CARDENAS	Modificó:	
Aprobó	**revisó**	**Firma y sello del beneficiario**
FIRMA ELABORO	**JOSE ARMANDO CAMARGO ESPINOSA** **Tesorero Municipal**	**C.C. o N.I.T.**

PAGADO 15 MAY 2026

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

PROMISIÓN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
112771d3942c567231ee5c49e99b5565a073c3b9f67ea8544530e8fe65c2fcdca506e79368a9d4e209df495e0c3c4206

Número de Factura: FE-24
Fecha de Emisión: 04/05/2026
Fecha de Vencimiento: 18/06/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: POSADA SOLORZANO BRUNO EMMANUEL
Nombre Comercial: POSADA SOLORZANO BRUNO EMMANUEL
Nit del Emisor: 1072494453
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 5621

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Silvania
Dirección: CL 1 7 112
Teléfono / Móvil: 3002624096
Correo: brunoptrompet@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890680008
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Cundinamarca
Municipio / Ciudad: Fusagasugá
Dirección: CALLE 6 6 24 CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CASA DE GOBIERNO
Teléfono / Móvil: 6018868181
Correo: brunoptrompet@hotmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	032	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION 01 AL 30 DE ABRIL 2026	NIU	1,00	$ 2.330.001,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.330.001,00

Notas Finales

Contrato de prestacion de servicios No. CPSA 2026 0418 por actividades correspondientes al objeto del contrato PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO FORMADOR DE INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL TROMBON, TUBA Y EUFONIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE FUSAGASUGÁ en el período comprendido entre el 01 de ABRIL y el 30 de ABRIL de 2026.

Por favor consignar en la Cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA 26487624836

Nota: Manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente en cumplimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos no exceden las trescientas (300) UVT.

Linea de negocio:

Secretaría De Hacienda
Alcaldía Fusagasugá
RECIBIDO
06 MAY 2026

La constancia de recibido no implica aceptación

Hora: 11:40

Datos Totales

Documento generado el:
04/05/2026 13:50:28
Documento validado por la DIAN:
04/05/2026 13:50:29
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	2330001
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2330001
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	2330001
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 2330001

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	2.330.001,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.330.001,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	2.330.001,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 2.330.001,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764091920946 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-04-13

Secretaría De Hacienda
Alcaldía Pasto
RECIBIDO
06 MAY 2026
Lo constancia de recibido
no implica aceptación
Hora: _____

Scanned with CamScanner

1. DATOS DEL INFORME			
o reportado	01 / 04 /2026	Hasta	30 / 04 / 2026
e número:	3		
de presentación del informe	04 / 05 / 2026		

1.1 DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
ores y apellidos ontratista:	BRUNO EMMANUEL POSADA SOLORZANO		
ero de tificación:	1072494453		
ha de acta de o:	02 / 02 / 2026	Numero de contrato:	CPSA2026 - 0418
ha de suscripción contrato:	24 / 01 / 2026	Fecha de finalización contrato:	01 / 09 / 2026
azo de ejecución:	SIETE (7) MESES, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		
bjeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL- TROMBON, TUBA Y EUFONIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE FUSAGASUGÁ.		
ependencia a la que ertenece:	SECRETARÍA DE CULTURA		
Supervisor del ontrato:	LAURA ISABEL GUTIÉRREZ GARCÍA		
Número del CDP:	DIS2026000421	Número del RP:	RES2026000507
Valor contrato:	DIEZ Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SIETE PESOS MC. ($16,310,007)		
Forma de pago:	a) Un Primer Pago Proporcional por fracción de servicio efectivamente prestado al primer mes de ejecución, desde la firma del acta de inicio y hasta el último día del respectivo mes. b) Pagos parciales correspondientes a Mensualidades iguales, sucesivas y vencidas cada una por la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL UN PESOS M/CTE ($2.330.001). c) Un último pago Proporcional por fracción de servicio efectivamente prestado a la terminación del contrato.		

1.2. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE			
Tiempo de prórroga		Nueva fecha de finalización contrato:	
Nuevo plazo de ejecución:			
Número del CDP:		Número del RP:	
Valor adición (si aplica)			
Nuevo valor contrato (si aplica)			

2. INFORMACIÓN DE PAGO

VALOR CONTRATO	NUMERO DE PAGO PARCIAL	PAGO PARCIAL VALOR	SALDO	%EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
16.310.007	1	$2.252.334	$14.057.673	13,81%
	2	$2.330.001	$11.727.672	28,10%
	3	$2.330.001	$9.397.671	42,38%
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			

2.1. EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE

	9			
	10			
	11			
	12			

3. INFORMACIÓN BANCARIA

Número de cuenta:	26487624836	Entidad bancaria:	BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta:	AHORROS		

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

N°	Obligaciones específicas del contrato	Actividades ejecutadas	Evidencias
1	Elaborar y ejecutar el plan de trabajo y el cronograma de actividades académicas, en coordinación con los demás miembros de las áreas de trabajo de la Secretaría de Cultura, planificando el desarrollo de mallas y adaptaciones curriculares, contenidos de programas, formatos de ensambles y procesos de formación, cumpliendo con las fechas, lugares y horarios aprobados por la Coordinación General, la Coordinación Académica y la Coordinación de la Escuela correspondiente	Durante el mes de abril se dio continuidad a la ejecución del plan de trabajo establecido y aprobado en el mes de febrero, cumpliendo con el cronograma académico correspondiente a las semanas 5, 6, 7 y 8. Se desarrollaron los logros de la Etapa I (logros 2 y 3) y se dio inicio a la Etapa II (logro 1), trabajando lectura musical con figuras y escalas mayores, ritmo y articulación mediante secuencias sonoras, y control de respiración con exploración del registro de una octava. Se cumplió con las 12 horas semanales reglamentarias y con los horarios, lugares y fechas aprobados por las coordinaciones.	**Link drive:** https://fusagasugacundinamarcagov-my.sharepoint.com/:x:/r/personal/secretariadecultura_fusagasuga-cundinamarca_gov_co/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B318E316C-1A11-467F-B5A4-20C64BA4C52D%7D&file=EFAC%20-%20Plan%20de%20Trabajo%20BRUNO%20POSADA.xlsx&action=default&mobileredirect=true **Evidencia en la carpeta de febrero**
2	Apoyar la promoción de programas, realización de entrevistas y trámites pertinentes para el ingreso de los estudiantes de las Escuelas de Formación Artística y Cultural de la Secretaría de Cultura.	No aplica durante el mes de abril, dado que los procesos masivos de promoción del programa, realización de entrevistas y trámites de ingreso de estudiantes fueron ejecutados en su totalidad durante el mes de febrero de 2026, en el marco de la convocatoria anual de las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	**No aplica**

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

N°	Obligaciones específicas del contrato	Actividades ejecutadas	Evidencias
3	Mantener actualizado, en buen estado y asegurar el correcto almacenamiento del inventario de bienes, equipos, espacios y materiales asignados para la realización de las actividades, reportar cualquier anomalía y garantizar el cumplimiento del manual de bodega, así como de las directrices establecidas por Coordinación General, la Coordinación Académica y la Coordinación de la Escuela correspondiente.	Se mantuvo actualizado el inventario de bienes e instrumentos asignados (3 trombones, 1 tuba, 1 eufonio, 4 atriles, 1 metrónomo), realizando limpieza y mantenimiento semanal de los instrumentos y supervisando a los estudiantes en el correcto almacenamiento según el manual de bodega. Se reportó oportunamente a coordinación el daño de un atril con tornillo rosca dañado, solicitando su reparación y la adquisición de dos atriles adicionales.	**Fotografía Drive:** https://fusagasugacundinamarcagov-my.sharepoint.com/personal/secretariadecultura_fusagasuga-cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsecretariadecultura%5Ffusagasuga%2Dcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202026%2FCPSA%202026%2D0418%20BRUNO%20POSADA%2FCUENTA%20DE%20COBRO%20ABRIL%2FObligacion%20No%203&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180
4	Acoger y aplicar los procesos, informes, formatos digitales, formatos físicos y manuales institucionales orientados por las áreas académica y administrativa de las EFAC, realizando seguimiento, evaluación y reportes de estudiantes, y garantizando la calidad de los servicios, el cumplimiento de las normas de convivencia y las directrices de la Coordinación. General, la Coordinación Académica y la Coordinación de la Escuela correspondiente.	Se aplicaron los formatos institucionales dispuestos por las áreas académica y administrativa de las EFAC, incluyendo control de estudiantes para los logros 2 y 3 de la Etapa I, tickets de autoevaluación para los estudiantes, planilla de asistencia digital en Drive con registro de puntualidad y observaciones, e informe de avance por logro reportado quincenalmente a Coordinación Académica con el estado de los estudiantes activos.	**Link control estudiantes:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_3DU3uBwZEw49yIu4WYgKBjZtfW5Yu8kO6VLcyu45SY/edit?gid=1244476796#gid=1244476796 **Link soportes drive:** https://fusagasugacundinamarcagov-my.sharepoint.com/personal/secretariadecultura_fusagasuga-cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsecretariadecultura%5Ffusagasuga%2Dcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202026%2FCPSA%202026%2D0418%20BRUNO%20POSADA%2FCUENTA%20DE%20COBRO%20ABRIL%2FObligacion&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

N°	Obligaciones específicas del contrato	Actividades ejecutadas	Evidencias
5	Apoyar en la gestión de alianzas, convenios estratégicos e itinerancias artísticas de las agrupaciones con instituciones culturales, sociales, públicas y privadas, con el fin de fortalecer y proyectar los programas de formación y los ensambles representativos a su cargo.	En el tercer mes de ejecución contractual (abril), en continuidad con las acciones de articulación institucional iniciadas durante el periodo anterior, se brindó acompañamiento y apoyo a la Banda Sinfónica del municipio de Fusagasugá, con el propósito de fortalecer los procesos de ensamble representativos a cargo y consolidar la integración de los estudiantes del área de viento metal en las agrupaciones artísticas; así mismo, participaron de las clases estudiantes del colegio Teodoro Aya Villaveces de Fusagasugá. Dicho acompañamiento se orientó a la coordinación de los espacios de ensayo general, asegurando la participación activa de los estudiantes en el montaje del repertorio institucional y facilitando la articulación entre los procesos formativos de las Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC) y la dinámica de la Banda Sinfónica. Estas acciones contribuyen directamente a la proyección artística de los programas de formación, al fortalecimiento de los ensambles y a la consolidación de vínculos estratégicos con las instancias culturales del municipio, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Coordinación General y la Coordinación Académica.	**Link evidencias drive: https://fusagasugacundinamarcagov-my.sharepoint.com/personal/secretariadecultura_fusagasuga-cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsecretariadecultura%5Ffusagasuga%2Dcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202026%2FCPSA%202026%2D0418%20BRUNO%20POSADA%2FCUENTA%20DE%20COBRO%20ABRIL%2FObligacion%20No%205&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180**
6	Direccionar a los estudiantes necesarios desde su programa de formación para integrar los ensambles representativos que sean requeridos por la Coordinación Académica, la Coordinación General y la Coordinación de la Escuela correspondiente.	Durante el mes de abril, en continuidad con el direccionamiento de estudiantes realizado en el mes anterior, se mantuvo la articulación con la Banda Sinfónica Infantil del municipio, donde actualmente participan cuatro estudiantes del programa (dos trombones, un eufonio y una tuba). Estos estudiantes continuaron asistiendo a los ensayos semanales programados por el director de la Banda Sinfónica, desarrollando el montaje del repertorio institucional y fortaleciendo su integración en el ensamble representativo. Así mismo, se realizó seguimiento a su asistencia y desempeño, reportando novedades a la Coordinación Académica y a la Coordinación de la Escuela correspondiente, en cumplimiento de los lineamientos establecidos.	Se adjunta informe de presentación en medio físico como soporte de las actividades desarrolladas, el cual incluye el registro fotográfico correspondiente y demás evidencias que respaldan la ejecución de las funciones contractuales.

Scanned with CamScanner

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

N°	Obligaciones específicas del contrato	Actividades ejecutadas	Evidencias
7	Apoyar, a través de procesos pedagógicos, logísticos y de acompañamiento, el desarrollo de presentaciones, la participación en concursos, la atención a invitaciones, la realización de salidas y demás actividades de las Escuelas de Formación Artística y Cultural y la Secretaría de Cultura, dirigidas a los ensambles representativos, Áreas de la Secretaría de Cultura y a los programas de formación que lo requieran.	En el tercer mes de ejecución contractual (abril), si bien no se desarrollaron presentaciones en eventos externos ni se atendieron invitaciones formales por parte de las Escuelas de Formación Artística y Cultural o la Secretaría de Cultura, se mantuvo el acompañamiento pedagógico, logístico y organizativo de los ensambles representativos del área de viento metal, en preparación para futuras actividades institucionales. Se continuó con el trabajo técnico y de montaje de repertorio con los estudiantes que integran los ensambles, asegurando su disposición y nivel interpretativo para cuando sean requeridos por la Coordinación Académica, la Coordinación General o las instancias competentes. Asimismo, se realizó seguimiento a los procesos formativos internos, la organización de los espacios de ensayo y el adecuado uso de los instrumentos, garantizando que el grupo se mantenga en condiciones óptimas para atender oportunamente presentaciones, concursos, salidas o cualquier actividad que se programe en el marco de las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	**No aplica.**
8	Encargarse de la consecución de los recursos técnicos, físicos, materiales, económicos y humanos necesarios para el óptimo desarrollo de los procesos formativos	En el tercer mes de ejecución contractual (abril), dando continuidad a las gestiones iniciadas en el periodo anterior, se continuó con la consecución y administración de los recursos técnicos, físicos y materiales necesarios para el óptimo desarrollo de los procesos formativos del programa de instrumentos de viento metal (trombón, tuba y eufonio). Se distribuyeron entre los estudiantes activos las partituras correspondientes al método Carlos Téllez (páginas 12 a 25), se gestionó ante la Coordinación Académica la reparación de un atril con daño en su tornillo rosca y la compra de dos atriles adicionales, y se solicitó en bodega la asignación de un trombón adicional para atender la vinculación de un nuevo estudiante. Estas acciones se desarrollaron en articulación con las áreas administrativa y académica de las Escuelas de Formación Artística y Cultural (EFAC), asegurando el adecuado uso de los recursos disponibles y fortaleciendo las condiciones logísticas para el normal desarrollo de las actividades formativas.	Se adjunta informe de presentación en medio físico como soporte de las actividades desarrolladas, el cual incluye el registro fotográfico correspondiente y demás evidencias que respaldan la ejecución de las funciones contractuales.

Scanned with CamScanner

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

N°	Obligaciones específicas del contrato	Actividades ejecutadas	Evidencias
9	Brindar acompañamiento artístico en actividades que le sean solicitadas y coordinadas por el área administrativa de las Escuelas de Formación Artística y Cultural.	En el tercer mes de ejecución contractual (abril), el área administrativa de las Escuelas de Formación Artística y Cultural no programó ni solicitó actividades de acompañamiento artístico para el formador del área de instrumentos de viento metal. No obstante, se mantuvo la disposición atenta a los requerimientos que pudieran ser definidos por la Coordinación correspondiente, con el fin de brindar el acompañamiento artístico de manera oportuna en caso de ser requerido institucionalmente.	**No aplica.**

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

No	Obligaciones específicas del contrato	Actividades ejecutadas	Evidencias
10	Formar y orientar el programa de Tuba, Trombón y Eufonio de las Escuelas de Formación Artística y Cultural de la Secretaría de Cultura. En un mínimo de 12 horas semanales y manteniendo un mínimo de 25 estudiantes activos en el proceso de formación por semestre, en el caso de una deserción mayor al 30% se desarrollarán procesos de formación artística de extensión	En el tercer mes de ejecución contractual (abril), se dio continuidad al proceso de formación en el programa de instrumentos de viento metal (trombón, tuba y eufonio), cumpliendo con la intensidad horaria mínima de doce (12) horas semanales establecida contractualmente, para un total de 48 horas dictadas durante el mes. Durante este periodo se contó con 15 estudiantes en total, distribuidos de la siguiente manera: los 10 estudiantes que venían inscritos desde el mes de marzo, 4 niños nuevos vinculados durante abril mediante gestiones de convocatoria, y 1 niña proveniente del colegio Teodoro Aya Villaveces (eufonio). El desarrollo académico se orientó conforme al plan de trabajo establecido, ejecutando las actividades correspondientes a las semanas 5, 6, 7 y 8. Durante la semana 5 se trabajó el logro 2 de la Etapa I (consolidación de lectura musical con figuras y escalas mayores); en las semanas 6 y 7 se desarrolló el logro 3 de la Etapa I (ritmo, articulación y digitación mediante secuencias sonoras); y en la semana 8 se dio inicio al logro 1 de la Etapa II (control de respiración, postura, embocadura y exploración del registro de una octava desde si♭ real). Las clases se realizaron en los horarios y espacios aprobados por la Coordinación General y la Coordinación Académica, con seguimiento individualizado a cada estudiante mediante rúbricas y tickets de autoevaluación. En relación con el número mínimo de estudiantes activos requerido contractualmente (25 por semestre), se continuó con la gestión de vinculación mediante acercamientos a instituciones educativas (I.E. María Auxiliadora, I.E. San Rafael e I.E. La Esmeralda), logrando la incorporación de 5 nuevos estudiantes durante el mes. Se continuará implementando estrategias de permanencia y, de ser necesario, procesos de formación artística de extensión conforme a lo dispuesto en el contrato, con el objetivo de alcanzar la meta establecida durante el próximo mes.	**Link drive:** **https://fusagasugacundinamarcagov-my.sharepoint.com/personal/secretariadecultura_fusagasuga-cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsecretariadecultura%5Ffusagasuga%2Dcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202026%2FCPSA%202026%2D0418%20BRUNO%20POSADA%2FCUENTA%20DE%20COBRO%20ABRIL%2FObligacion%20No%2010&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180**

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

N°	Obligaciones específicas del contrato	Actividades ejecutadas	Evidencias
11	Reconocer la normatividad vigente en el acuerdo 25 de 2019, donde se institucionalizan las Escuelas de Formación Artística y Cultural de Fusagasugá y aplicar estrategias, planes y proyectos para el cumplimiento del mismo relacionados con las actividades a ejecutar.	Se reconoció y aplicó lo dispuesto en el Acuerdo 25 de 2019 que institucionaliza las EFAC, implementando estrategias de evaluación por logros mediante rúbricas y tickets de autoevaluación, desarrollando un plan de permanencia con seguimiento personalizado a estudiantes con dos faltas consecutivas (llamada a acudiente y plan de mejora), y reportando a Coordinación Académica la aplicación del acuerdo con las respectivas evidencias.	**No aplica.**
12	Apoyar y asistir a los eventos, reuniones y demás actividades programadas por la Secretaría de Cultura, Coordinadores de las EFAC y la Administración Municipal, implementando y cumpliendo los protocolos de bioseguridad para el desarrollo de estos.	En el tercer mes de ejecución contractual (abril), se apoyó y asistió puntualmente a las actividades programadas por la Secretaría de Cultura, los Coordinadores de las EFAC y la Administración Municipal. El 9 de abril se asistió a la capacitación convocada por la Coordinación Académica, y el 23 de abril se participó de manera virtual en la capacitación sobre el diligenciamiento del formato FO-GC-017, orientada a estandarizar los procesos de reporte y seguimiento académico. Así mismo, se atendieron las reuniones de coordinación programadas durante el mes, dando cumplimiento a los protocolos establecidos y a los lineamientos institucionales para el desarrollo de los espacios de trabajo.	**Link drive:** **https://fusagasugacundinamarcagov-my.sharepoint.com/personal/secretariadecultura_fusagasuga-cundinamarca_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsecretariadecultura%5Ffusagasuga%2Dcundinamarca%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20CONTRATISTAS%202026%2FCPSA%202026%2D0418%20BRUNO%20POSADA%2FCUENTA%20DE%20COBRO%20ABRIL%2FObligacion%20No%2012&viewid=8875eca1%2D3169%2D4307%2D9df1%2D72cdd31c0180**
13	Entregar a la secretaría de cultura el archivo en medio magnético de la información surgida en el desarrollo del contrato de manera organizada y los soportes físicos susceptibles de envío al archivo de gestión de la misma.	Se organizó y entregó a la Secretaría de Cultura el archivo en medio magnético de la información generada durante el mes de abril, estructurando una carpeta en Drive con subcarpetas para evaluaciones, asistencias, fotos e informes. Se digitalizaron y subieron rúbricas, tickets de autoevaluación y planillas de asistencia, y se archivaron físicamente los soportes originales en carpeta rotulada para su envío al archivo de gestión.	**No aplica.**
14	Realizar y presentar oportunamente el informe mensual de las actividades realizadas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al finalizar el mes de ejecución y subir las cuentas de cobro y demás documentos requeridos a la plataforma Secop II.	Se elaboró y presentó oportunamente el tercer (3) informe mensual de actividades correspondiente al mes de abril, dentro de los cinco días hábiles siguientes al finalizar el mes, describiendo el desarrollo de las 15 obligaciones contractuales con sus respectivas evidencias. Se subió a la plataforma Secop II el informe en formato PDF, las planillas de asistencia, el registro fotográfico y la cuenta de cobro, previa aprobación del supervisor.	**No aplica.**

Scanned with CamScanner

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
N°	**Obligaciones específicas del contrato**	**Actividades ejecutadas**	**Evidencias**
15	Realizar los demás requerimientos realizados por el supervisor del contrato de acuerdo con las obligaciones que deba cumplir la Secretaría de Cultura y que se relacionen con el objeto del contrato.	Durante el tercer mes de ejecución contractual (abril), no se recibieron requerimientos adicionales por parte de la supervisión del contrato distintos a los contemplados en las obligaciones específicas. No obstante, se mantuvo disposición atenta y permanente para atender de manera oportuna cualquier solicitud que pudiera surgir en el marco del desarrollo de las actividades misionales de las Escuelas de Formación Artística y Cultural, garantizando la articulación institucional y el apoyo en las acciones requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.	**No aplica.**

Yo, **BRUNO EMMANUEL POSADA SOLORZANO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **1.072.494.453,** certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Artículo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, efectuados durante el mes de **ABRIL**, corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **CPSA 2026-0418** de acuerdo con el siguiente detalle:

5. SEGURIDAD SOCIAL								
NO. DE PAGO	**NUMERO DE PLANILLA**	**FECHA DE PAGO**	**EPS**	**AFP O FSP**	**ARL**	**CCF**	**INTERÉS**	**TOTAL**
1	9500730951	28-02-2026	$218.900	$280.200	$9.200	$0	0	508.300
2	9502544852	31-03-2026	$218.900	$280.200	$9.200	$0	0	508.300
3	9504258376	03-05-2026	$218.900	$280.200	$9.200	$0	0	508.300
4								
5								
6								
7								
8								

6. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL			
NUMERO DE CDP	**NUMERO DE RP**	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR A PAGAR**
2026000421	**2026000507**	**2.3.2.02.02.009.14.0.0.33 01087.032.1.2.3.1.19**	**$ 2.330.001**

Scanned with CamScanner

7. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Estado de Ejecución (En curso, finalizado, suspendido)	Incumplimiento (Sí/No)	¿Tiene sanciones o multas? (Sí/No)	¿Se han adelantado audiencias por posible incumplimiento? (Sí/No)	Observaciones
En ejecución	No	No	No	N/A

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Revisado el informe de actividades No. **03** presentado por el contratista, se evidencia el cumplimiento del objeto contractual durante el período reportado.

El supervisor certifica el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones contractuales, la inexistencia de sanciones en curso y la verificación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) correspondiente al mes de **Abril 2026**.

Así mismo, se deja constancia del cargue del plan de pagos en la **plataforma SECOP II.**

En consecuencia, se autoriza el pago del período certificado conforme a las condiciones contractuales vigentes.

Dado en Fusagasugá, Cundinamarca, a los 04 días del mes de mayo del año 2026.

	CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO
FIRMA	Brunoposada.	Laura I. Gutiérrez.
NOMBRE	BRUNO EMMANUEL POSADA SOLORZANO	LAURA ISABEL GUTIÉRREZ GARCÍA
Cédula	1.072.494.453 de Silvania	1.032.388.739
	CARGO:	SECRETARIA DE CULTURA

Nota: Tenga en cuenta que La Secretaría de Hacienda se encargará únicamente de revisar los datos financieros del formato, esta no se va a responsabilizar de los demás datos consignados en el presente informe

Elaboro: Bruno Emmanuel Posada Solarzano- Formador programa de Trombón Tuba y Eufonio
Revisor: 1 Cristhian David Cristancho Martínez. Profesional EFAC
Revisor: 2. Luisa María Rodríguez. Contratista Administrativa. Secretaria de Cultura. V.B.
Aprobó: Laura Isabel Gutiérrez García. Secretaria de Cultura.

Adjunto

- Un (1) folio con el soporte de pago de la salud, pensión y arl.
- Un (1) folio con el pantallazo del Secop II del punto 7 (plan de pagos)
- Cuatro (4) folios Soporte de evidencias.

Fusagasugá, 04 de mayo del 2026

Respetada secretaria:

LAURA ISABEL GUTIÉRREZ GARCÍA

Cordial saludo.

Por medio de la presente comunicación me permito informar y dar cuenta del proceso llevado a cabo durante el periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 para el cumplimiento de mis actividades contractuales.

Datos Generales del Contratista:

- **Nombre:** Bruno Emmanuel Posada Solorzano
- **Cédula:** 1.072.494.453 de Silvania
- **Número de Contrato:** CPSA 2026-0418

INFORME DOCENTE	
Nombre del programa de formación a cargo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DE INSTRUMENTOS DE VIENTO METAL- TROMBON, TUBA Y EUFONIO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE FUSAGASUGÁ.
Descripción de actividades del proceso de formación etapa a etapa	1. **Etapa I – Consolidación de Lectura Musical, Ritmo y Articulación (semanas 5 a 7)** Durante las semanas 5, 6 y 7 de abril se continuó con el desarrollo de la Etapa I del plan de trabajo, avanzando en la consolidación de los fundamentos técnicos y teóricos para el abordaje instrumental. En esta fase se trabajaron los siguientes logros: • **Aplicación y consolidación de la lectura musical (semana 5 – Logro 2):** Se fortaleció la identificación y ejecución de figuras musicales (redondas, blancas, negras y corcheas) y escalas mayores (Do, Sol, Fa) mediante dictados rítmicos y melódicos, utilizando el método de Carlos Téllez como material guía. Los estudiantes alcanzaron niveles de precisión medibles a través de rúbricas específicas. • **Desarrollo del ritmo y la articulación (semanas 6 y 7 – Logro 3):** Se trabajó la interpretación de secuencias sonoras basadas en referentes, empleando técnicas de repetición y fortalecimiento de la digitación. Se introdujeron y profundizaron articulaciones como staccato, legato, acento y tenuto, evaluadas periódicamente mediante ejercicios prácticos y rúbricas. Se implementó lectura a primera vista y trabajo en parejas con retroalimentación cruzada. • **Fomento del trabajo colaborativo:** Se continuó con los acercamientos al ensamble en grupo de cámara, integrando habilidades de escucha, sincronización y lectura conjunta, preparando a los estudiantes para presentaciones institucionales. 2. **Etapa II – Control de Respiración y Registro de una Octava (semana 8)** A partir de la semana 8 de abril se inició la Etapa II del plan de trabajo, dando continuidad al proceso formativo con logros de mayor exigencia técnica y musical: • **Control de respiración, postura y embocadura (semana 8 – Logro 1 de Etapa II):** Se ejecutaron ejercicios precisos y continuos que integran el control de la respiración diafragmática, la postura corporal y la embocadura,

	explorando el registro de una octava a partir de si♭ real en el instrumento de viento. Se aplicó una lista de cotejo para evaluar la técnica respiratoria. • **Preparación para escalas mayores y articulación precisa:** Se inició el reconocimiento de figuras musicales con diversos ritmos y alturas en el nuevo registro, así como la identificación correcta de notas en pentagramas, sentando las bases para el dominio progresivo del registro instrumental. **3. Acompañamiento y seguimiento permanente** A lo largo de todas las semanas de abril se mantuvo un acompañamiento continuo a los estudiantes activos, que pasaron de 10 a 15 inscritos (14 activos al cierre del mes, luego de reportar un estudiante reprobado por fallas). Se realizaron sesiones individuales y grupales que permitieron ajustar las estrategias pedagógicas según los niveles de avance. Se utilizaron herramientas de registro compartidas en Drive (planillas de asistencia, rúbricas, tickets de autoevaluación) para la evaluación formativa, en cumplimiento de los lineamientos institucionales. **4. Acciones complementarias para el cumplimiento de la meta contractual** Durante el mes de abril se adelantaron acercamientos institucionales y gestiones de convocatoria que permitieron la vinculación de 5 nuevos estudiantes: 4 niños que se empezaron a formar durante el mes, de los cuales no se tiene certeza del colegio de donde proceden, y 1 niña proveniente del colegio Teodoro Aya Villaveces (eufonio). Estas acciones se desarrollaron en articulación con la Coordinación Académica y la Coordinación de las EFAC, con el objetivo de continuar avanzando hacia la meta contractual de 25 estudiantes activos. Se implementarán durante el próximo mes nuevas estrategias de convocatoria y permanencia para alcanzar dicha meta.
Ensambles representativos o grupo de interés	No Aplica
Procesos de extensión (Especifique información lugar por lugar)	Durante el mes de abril se continuaron los procesos de formación artística de extensión correspondientes al programa de Tuba, Trombón y Eufonio, con un total de 10 estudiantes activos que venían participando regularmente desde el mes anterior, cumpliendo con la intensidad horaria establecida. A estos se sumaron 5 nuevos estudiantes vinculados durante el mes (4 niños: dos en trombón, uno en tuba y uno en eufonio; y una niña en eufonio proveniente del colegio Teodoro Aya Villaveces), para un total de 15 estudiantes inscritos. Paralelamente, se continuó con la gestión y articulación con diferentes instituciones educativas del municipio, destacándose el acompañamiento y vinculación de una estudiante del colegio Teodoro Aya Villaveces. Estos acercamientos permitieron la vinculación de nuevos participantes durante el mes de abril, fortaleciendo así los procesos de extensión y la proyección de las Escuelas de Formación Artística y Cultural. Se continuará durante el próximo mes con nuevas estrategias de convocatoria para alcanzar la meta contractual de 25 estudiantes activos.
Novedades y requerimientos del proceso	Ninguna.
Eventos en los que participó	No aplica.
Reuniones a las que asistió	En el tercer mes de ejecución contractual (abril), se apoyó y asistió puntualmente a las actividades programadas por la Secretaría de Cultura, los Coordinadores de las EFAC y la Administración Municipal. El 9 de abril se asistió a la capacitación convocada por la Coordinación Académica, y el 23 de abril se participó de manera virtual en la capacitación sobre el diligenciamiento del formato FO-GC-017, orientada a estandarizar los procesos de reporte y seguimiento

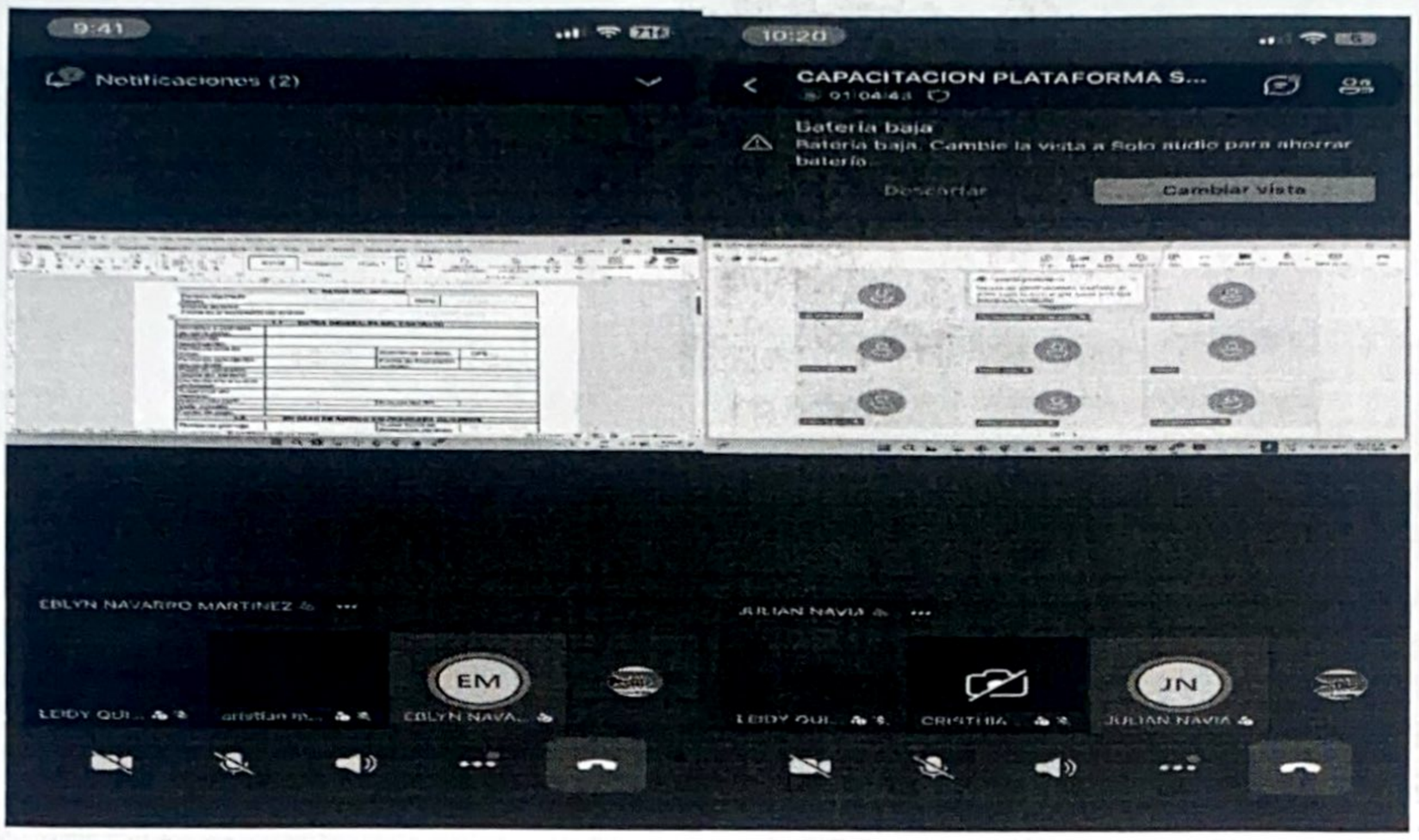
Scanned with CamScanner

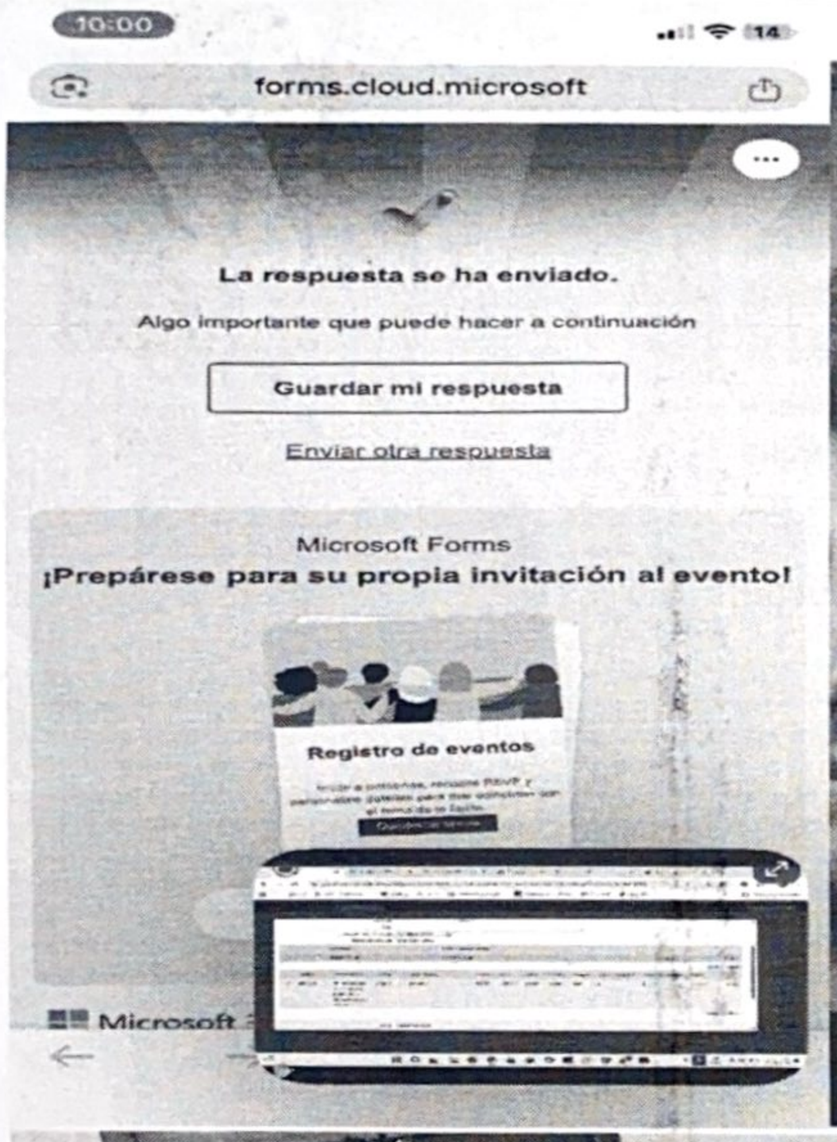
	académico. Así mismo, se atendieron las reuniones de coordinación programadas durante el mes, dando cumplimiento a los protocolos establecidos y a los lineamientos institucionales para el desarrollo de los espacios de trabajo.
Actividades de la administración municipal que apoyó	No aplica
Actividades de coordinación de escuela.	No Aplica

SEGUIMIENTO ESTADÍSTICO		
Etapa	**Número de beneficiarios**	**Número de desertores**
Ensamble representativo o grupo de interés	15	0
Procesos de extensión (Especifique información lugar por lugar)	No aplica	

Scanned with CamScanner

REGISTRO VISUAL

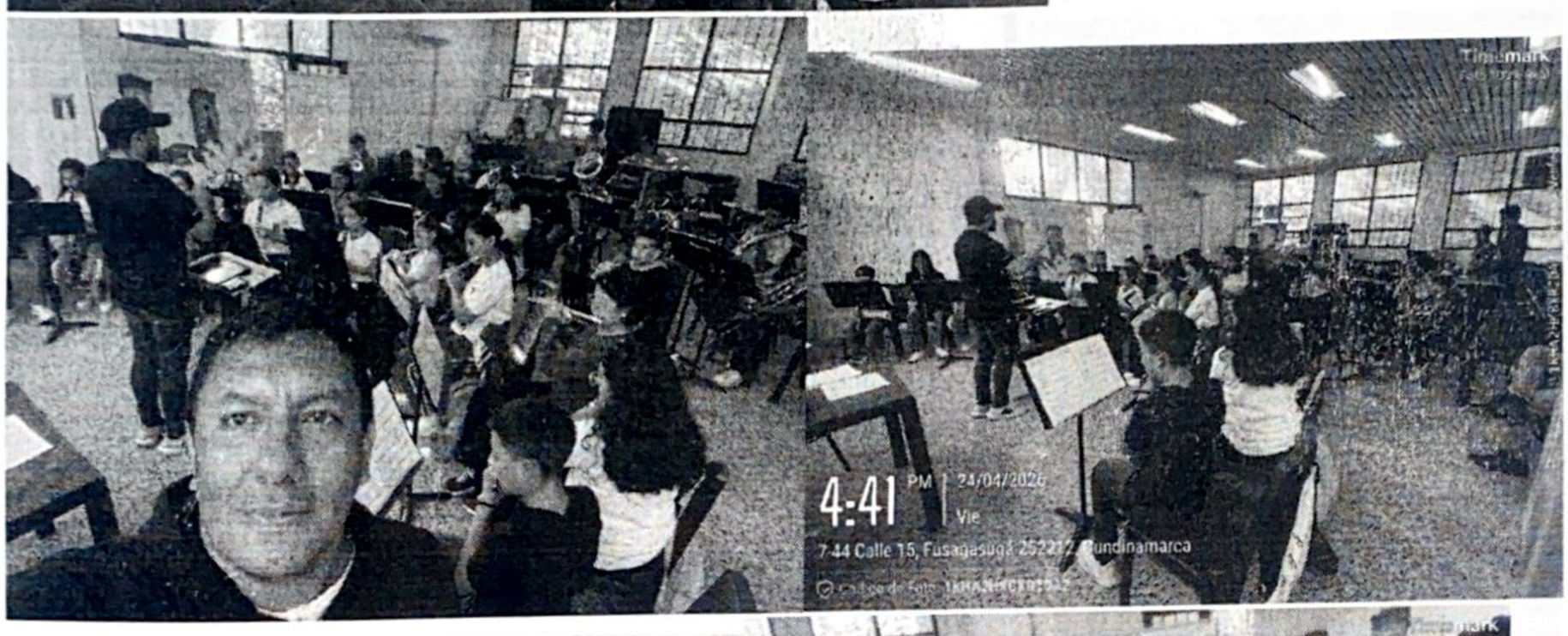








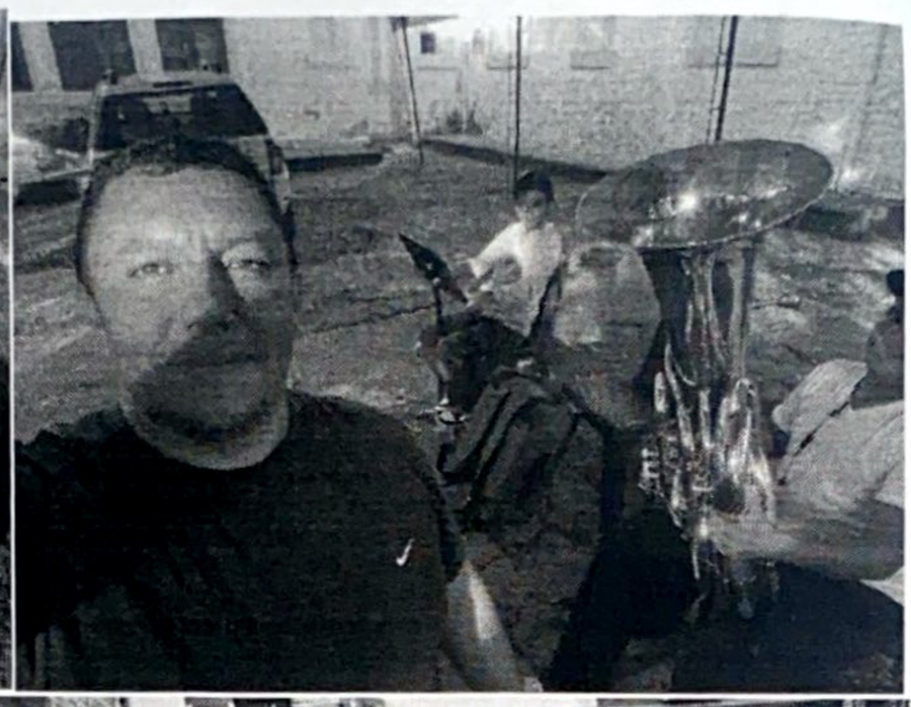


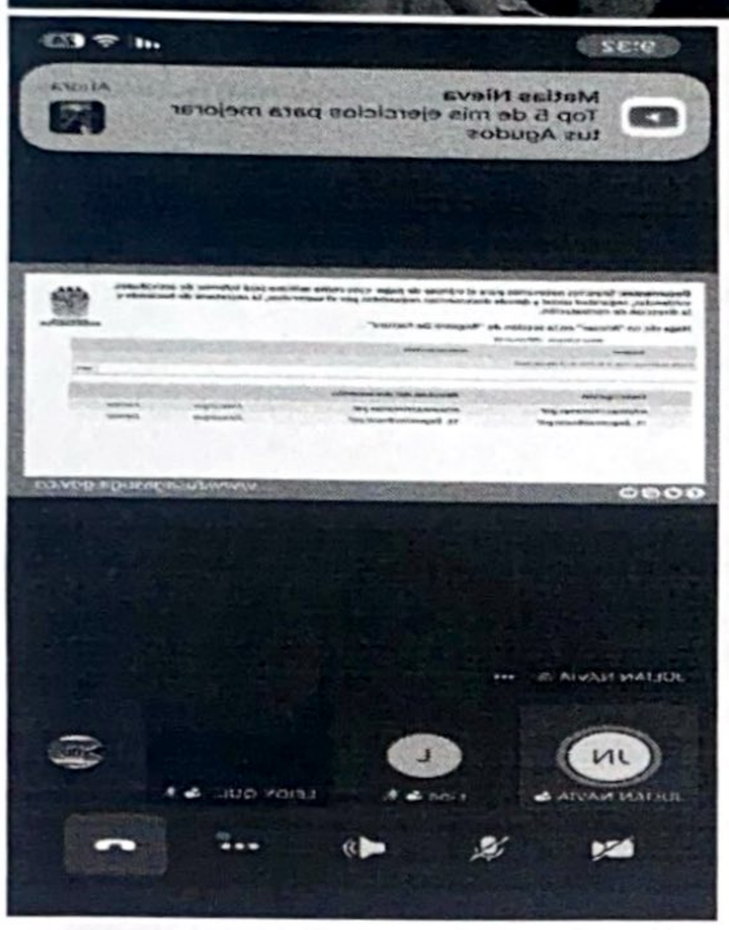

4:41 PM | 24/04/2026
Vie
7-44 Calle 15, Fusagasugá 252212, Cundinamarca


4:40 PM | 24/04/2026
Vie
7-44 Calle 15, Fusagasugá 252212, Cundinamarca
4:40 PM | 24/04/2026
Vie
7-44 Calle 15, Fusagasugá 252212, Cundinamarca

4:03 PM | 15/04/2026
Mié
Calle 16, Fusagasugá, Cundinamarca
4:03 PM | 15/04/2026
Mié
Calle 16, Fusagasugá, Cundinamarca









EFAC - Control Estudiantil (Bruno Posada). 2026-I

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Compartir

Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	SEMANA Nº 1	SEMANA Nº 2	SEMANA Nº 3	SEMANA Nº 4	SEMANA Nº 5	SEMANA Nº 6	SEMANA Nº 7	SEMANA Nº 8	SEMANA Nº 9	SEMANA Nº 10	SEMANA Nº 11	SEMANA Nº 12	SEMANA Nº 13	SEMANA Nº 14	SEMANA Nº 15	SEMANA Nº 16	RETIRO INJUSTIFICADO	RETIRO JUSTIFICADO	APLAZAMIENTO	PORCENTAJE INASISTENCIA	Nº ASISTENCIAS	Nº FALLAS	ESTADO	LOGRO Nº1	LOGRO Nº2	LOGRO Nº3	LOGRO Nº4	LOGRO Nº5	DEFINITIVA	FORTALEZAS
																									PORCENTAJE DE LOGROS							
																									20%	20%	20%	20%	20%	100%	
1	Tomás Adrián Amariquito Calderon																				0.00%	6	0	Activo						0%	
2	Thomas Alejandro Pinilla Cepeda																				31.25%	3	5	Fallas injustificadas						0%	
3																					0.00%	0	0	Activo						0%	
4																					0.00%	0	0	Activo						0%	
5																					0.00%	0	0	Activo						0%	
6																					0.00%	0	0	Activo						0%	
7																					0.00%	0	0	Activo						0%	
8																					0.00%	0	0	Activo						0%	
9																					0.00%	0	0	Activo						0%	
10																					0.00%	0	0	Activo						0%	
11																					0.00%	0	0	Activo						0%	
12																					0.00%	0	0	Activo						0%	
13																					0.00%	0	0	Activo						0%	
14																					0.00%	0	0	Activo						0%	

Trombón | Tuba | Eufonio | Dos (2) Encuentros por Semana | Tres (3) Encuentros por Semana

EFAC - Control Estudiantil (Bruno Posada). 2026-I

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

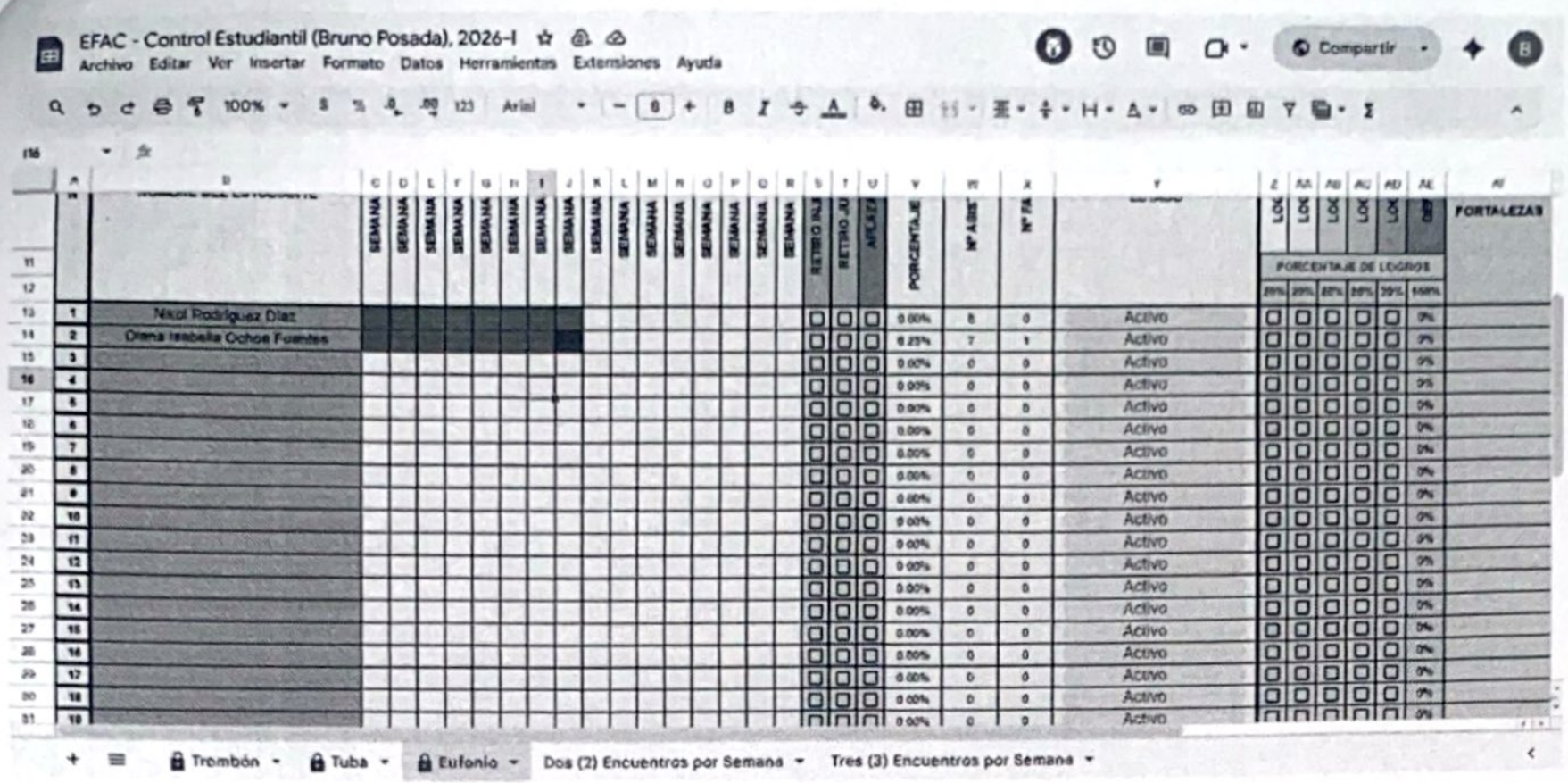
Compartir

EFAC | Formador: | Programa: | Grupo: | Semestre: 2026-I

REPORTE ASISTENCIAL

Nº	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	SEMANA Nº 1	SEMANA Nº 2	SEMANA Nº 3	SEMANA Nº 4	SEMANA Nº 5	SEMANA Nº 6	SEMANA Nº 7	SEMANA Nº 8	SEMANA Nº 9	SEMANA Nº 10	SEMANA Nº 11	SEMANA Nº 12	SEMANA Nº 13	SEMANA Nº 14	SEMANA Nº 15	SEMANA Nº 16	RETIRO INJUSTIFICADO	RETIRO JUSTIFICADO	APLAZAMIENTO	PORCENTAJE INASISTENCIA	Nº ASISTENCIAS	Nº FALLAS	ESTADO	LOGRO Nº1	LOGRO Nº2	LOGRO Nº3	LOGRO Nº4	LOGRO Nº5	DEFINITIVA	FORTALEZAS
		DÍAS DE CLASE																							LOGROS							
																									PORCENTAJE DE LOGROS							
																									20%	20%	20%	20%	20%	100%	
1	Alejandro Ballesteros																				0.00%	0	0	Activo						0%	
2	Juan Esteban Jimenez Gutierrez																				18.75%	4	3	Activo						0%	
3	Nicolle Estefania Lavalle Muñoz																				0.00%	0	0	Activo						0%	
4	Richard Albert Romero Chacón																				0.00%	0	0	Activo						0%	
5	Luz Marina Mejias Correa																				0.00%	0	0	Activo						0%	
6	Hector Felipe Romero Guerrero																				6.25%	5	1	Activo						0%	
7																					0.00%	0	0	Activo						0%	
8																					0.00%	0	0	Activo						0%	
9																					0.00%	0	0	Activo						0%	
10																					0.00%	0	0	Activo						0%	
11																					0.00%	0	0	Activo						0%	

Trombón | Tuba | Eufonio | Dos (2) Encuentros por Semana | Tres (3) Encuentros por Semana



Firma: Brunoposada.

Cédula: 1.072.494.453 de Silvania

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072494453		POSADA SOLORZANO BRUNO EMMANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 1 # 7-112	SILVANIA-CUNDINAMARCA	8683242	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	276015145	9504258376	I	2026/05/14	2026/05/04	NEQUI		$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1072494453	POSADA BRUNO	230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

Scanned with CamScanner

Resumen General de Pago

	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
...ADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$280,200
...ECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$280,200
... (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$218,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$218,900	$0	$218,900
TOTAL				1	$508,300	$0	$508,300

Scanned with CamScanner

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FE 17	9/03/2026 9:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	4/03/2026 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2.252.334 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FE-20	1/04/2026 11:14:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1/04/2026 3:48:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	2.330.001 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO BRUNO POSADA.pdf	ACTA DE INICIO BRUNO POSADA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD BRUNO POSADA.pdf	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD BRUNO POSADA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	ARL BRUNO POSADA.pdf	ARL BRUNO POSADA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP BRUNO POSADA.pdf	RP BRUNO POSADA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CDP BRUNO POSADA.pdf	CDP BRUNO POSADA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS 2026-0417, 2026-0418, 2026-0419, 2026-0420, 2026-0421, 2026-0422, 2026-0424.pdf	NOTIFICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS 2026-0417, 2026-0418, 2026-0419, 2026-0420, 2026-0421, 2026-0422, 2026-0424.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	egreso y anexos febrero 2026.pdf	egreso y anexos febrero 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Scanned with CamScanner